

Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo

2022



PLAN ANUAL

INTRODUCCIÓN

La Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, es un organismo comprometido con la población y el desarrollo de su personal, para satisfacer las necesidades de agua potable, drenaje y saneamiento, cuidando el medio ambiente y en forma sustentable. Dar a conocer los servicios y acciones que realiza el organismo, así como sus metas y objetivos, pues es importante para fomentar un compromiso y la participación de la sociedad.

Con el firme compromiso de enterar la Sociedad Manzanillense y a todo el personal que labora en este organismo operador y demás interesados, se elabora este plan anual de trabajo, en el cual se definen las metas y los principales objetivos generales para el año 2022 y se establecen las metas a alcanzar, así como también, como es que se pretende lograrlas.

MARCO LEGAL

- ☐ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ☐ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ☐ Ley de Aguas Nacionales.
- ☐ Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- ☐ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ☐ Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ☐ Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- ☐ Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- ☐ Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.
- ☐ Ley del Seguro Social.
- ☐ Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Art. 123 Constitucional.
- ☐ Ley Federal del Trabajo.
- ☐ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ☐ Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- ☐ Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ☐ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ☐ Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- ☐ Código Fiscal Municipal del Estado de Colima.
- ☐ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
- ☐ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.
- ☐ Ley de Aguas para el Estado de Colima.
- ☐ Ley de Archivos del Estado de Colima.
- ☐ Ley de Austeridad del Estado de Colima.
- ☐ Ley de Deuda Pública del Estado de Colima y sus Municipios.
- ☐ Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima.
- ☐ Ley de Justicia Administrativa del Estado de Colima.
- ☐ Ley de la Defensoría Pública del Estado de Colima.
- ☐ Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.

- ☐ Ley de Patrimonio del Estado de Colima y sus Municipios.
- ☐ Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.
- ☐ Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima.
- ☐ Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima.
- ☐ Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.
- ☐ Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Colima y sus Municipios.
- ☐ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Colima.
- ☐ Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Colima.
- ☐ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.
- ☐ Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.
- ☐ Ley del Periódico Oficial del Estado de Colima.
- ☐ Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.
- ☐ Ley Estatal de Obras Públicas.
- ☐ Ley para la Prestación del Servicio de Agua Potable y Drenaje para el Municipio de Manzanillo, Colima.
- ☐ Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Manzanillo, Colima.
- ☐ Ley que Fija las Bases para las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios.
- ☐ Código de Conducta de la CAPDAM.
- ☐ Código de Ética de la CAPDAM.

- ☐ Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño de la CAPDAM.
- ☐ Manual de administración de riesgos de la CAPDAM.
- ☐ Manual de Administración de Riesgos de la CAPDAM.
- ☐ Manual de Organización de la CAPDAM.
- ☐ Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Evaluación y Desempeño Institucional de la CAPDAM.
- ☐ Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de evaluación del Desempeño de la CAPDAM.
- ☐ Reglamento para la Administración y Operación de Vehículos Oficiales de la CAPDAM.
- ☐ Reglamento de Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para la CAPDAM.
- ☐ Reglamento Interior de la CAPDAM.
- ☐ Reglamento para la Administración Uso Resguardo Conservación Baja y Destino Final de Bienes de la CAPDAM.
- ☐ Plan Municipal de Desarrollo Manzanillo 2021 2024.
- ☐ PROGRAMA Integral no Violencia contra las Mujeres 2021-2024.

FILOSOFÍA

Misión

Suministrar el servicio de agua potable y saneamiento, para satisfacer la demanda de la población y sus necesidades, con calidad y cantidad, garantizando el uso eficiente de los recursos para brindar un servicio responsable a Manzanillo.

Visión

Consolidarse como un organismo eficiente, sustentable e innovador en la prestación de los servicios con calidad, cantidad y rapidez, aprovechando nuestro capital humano, las tecnologías y promoviendo el uso racional del agua.

Valores

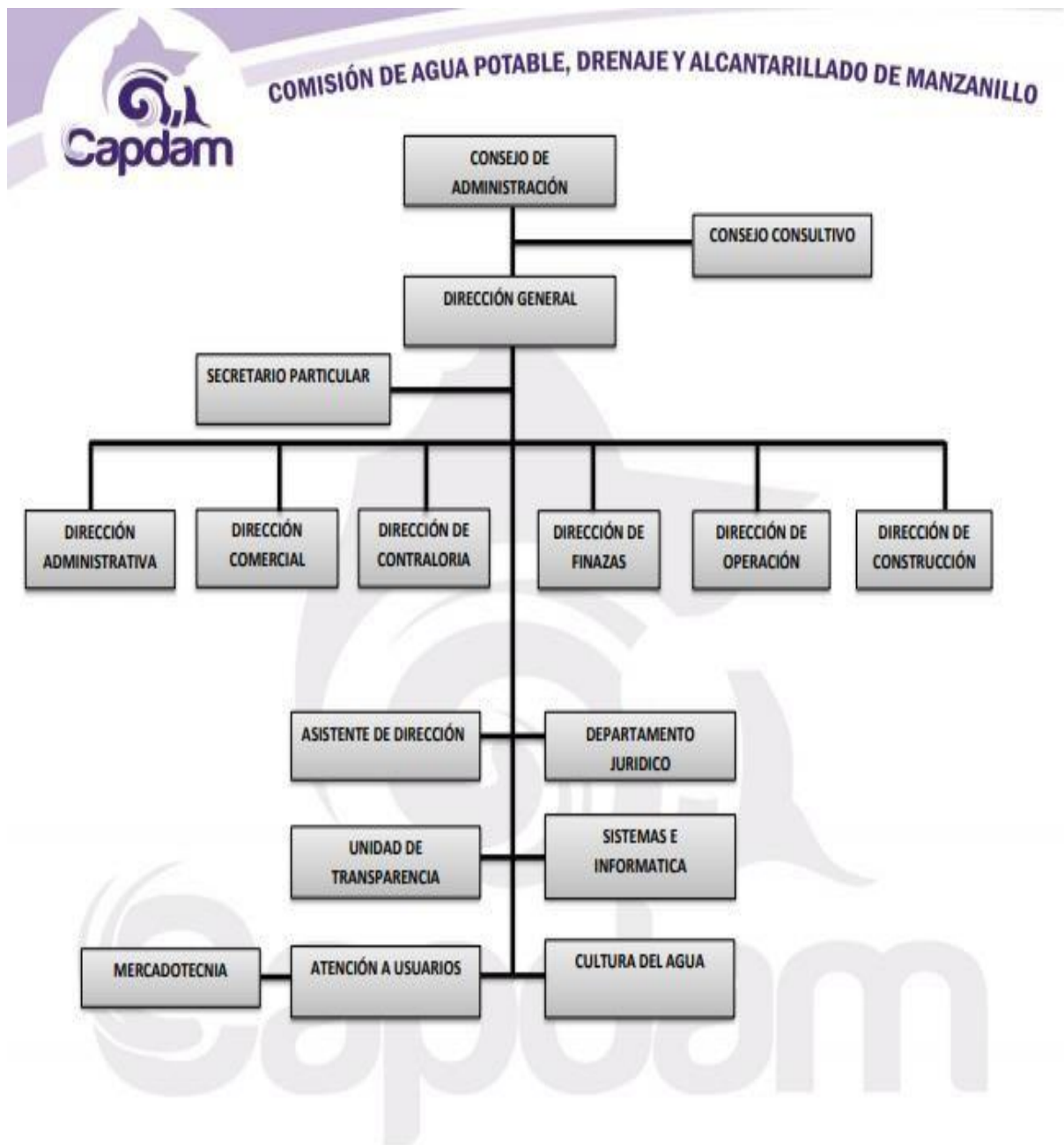
Honestidad: Proporcionar un servicio de calidad a nuestros usuarios, cuidando el tiempo, equipos y recursos tanto materiales como humanos, asignados para el desempeño de nuestro trabajo.

Responsabilidad: Asumimos la importancia de cumplir cabalmente nuestra función y la obligación de dar cuentas a los usuarios de la población, de nuestro trabajo.

Calidad: Cumplir correcta y oportunamente con nuestro trabajo, resolviendo las necesidades de los servicios de nuestros usuarios.

Innovación: Buscamos la mejora continua en nuestro desempeño, a través de las alternativas y soluciones adecuadas y responsables, para lograr la excelencia.

ORGANIGRAMA



Metas 2022:

Rehabilitación de las redes de conducción y almacenamiento de agua potable.

- 1.-** Análisis y valoración del sistema actual de la red de agua potable en un plazo de 6 meses.
- 2.-** Realización de ocho proyectos ejecutivos de redes de conducción e infraestructura de almacenamiento.
- 3.-** Realizar anualmente mapas de calor donde se grafique las colonias con mayor número de fugas o quejas y con ellos determinar los sitios a intervenir.
- 4.-** Rehabilitar anualmente 10 kilómetros de líneas de conducción y 2 tanques de almacenamiento anualmente.
- 5.-** Sectorización a base de válvulas de la línea de agua potable en el 100% de la ciudad de Manzanillo al término de la administración.

Rehabilitación de redes de drenaje, estaciones de rebombeo y plantas de tratamiento.

- 6.-** Análisis y valoración del sistema actual de la red de drenaje en un plazo de 6 meses.
- 7.-** Realización de ocho proyectos ejecutivos de redes de drenaje, estaciones de rebombeo y plantas de tratamiento.
- 8.-** Realizar anualmente mapas de calor donde se grafique las colonias con mayor número de fugas o quejas.
- 9.-** Rehabilitar 8 kilómetros de líneas de conducción y tres estaciones de rebombeo anualmente.
- 10.-** Terminar al 100% con la contaminación y descarga de aguas negras en las lagunas, arroyos y mar de la ciudad de Manzanillo en un plazo de 24 meses.

Catastro de redes de agua potable y drenaje.

11.- Digitalización cartográfica del 100% de las redes de agua potable, drenaje y pluvial en las diferentes colonias de la ciudad de Manzanillo en un plazo de 18 meses.

12.- Efectuar levantamiento topográfico del 100% de las redes existentes de agua, drenaje y pluvial en un plazo de un año.

Desarrollo y mantenimiento de infraestructura de la red de drenaje pluvial.

13.- Análisis y valoración del sistema actual de la red pluvial en un plazo de 12 meses.

14.- Analizar, revisar y gestionar el problema de escurrimientos pluviales en la zona de los barrios 2,3, 4, 5 y 6 del Valle de Las Garzas en un plazo de 8 meses.

15.- Elaborar anualmente trabajos de Mantenimiento consistente en limpieza de 900 metros de tubería, 80 rejillas pluviales y 4 zonas de inundación semestralmente.

16.- Realización de cinco proyectos ejecutivos de redes de drenaje pluvial anualmente.

Modernización y eficientación del sistema de atención a usuarios.

17.- Reducir antes de un año los tiempos de respuesta en solucionar un reporte o queja de CAPDAM a máximo 72 horas.

18.- Atención eficiente de denuncias ciudadana de fugas de agua, cortes, tiraderos de aguas negras, trabajos sin terminar, mejorar la calidad de los trabajos efectuados y la atención al público según encuesta.

PROGRAMA Integral no Violencia contra las Mujeres 2021-2024.

19.- Dar a conocer el Programa Integral No Violencia Contra las Mujeres 2021-2024.

20.- Continuar con la aplicación del Cuestionario para la Evaluación de Cumplimiento Código de Ética y Código de Conducta.